

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 11 DE ENERO DE 2016.**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

Vicepresidencia

D^a Montserrat Galcerán Huguet

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz

D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto

D^a M^a Eugenia García Nemocón

D^a Nieves Agüí Agüí

D. Pablo Fernández Lewicki

D. Tomas de la Fuente Sánchez

D. Darío Montes Santamaría

Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt-*Portavoz*

D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto

D^a Alicia Delibes Liniers

D^a Marina González Blanco

D. Fernando Colorado Terol

D^a Carlota Aparicio Cañada

D^a M^a Eugenia Fernández Franco

D. Julio Fenoy Rodríguez

D. Carlos Martínez Tomás

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz

D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*

D. Pedro Reig Ruiz

D. Federico González Farelo

Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Irene Maestre Rodríguez-
Portavoz

D^a Elena Isabel Sevillano
Fernández-*Portavoz Adjunto*

D^a Marina Pérez Gordo

Gerente del Distrito

D. Francisco Javier Blazquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18.50 horas del día 11 de enero de 2016, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Chamberí en el Salón de Actos, en sesión ordinaria de la Junta Municipal bajo la presidencia de D. Jorge García Castaño. No asistió D. Miguel Pérez Rodríguez (Grupo Municipal Ahora Madrid).

Abierta la sesión por el Sr. Concejal Presidente, se pasaron a tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Vamos a comenzar el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 1 de diciembre de 2015, y de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 14 de diciembre de 2015.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- ¿Alguna palabra?. Sí, Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- En el acta de presupuestos hay algunas correcciones que he hecho por escrito para que sea más fácil y en el acta de 14 de diciembre, con relación al edificio de Alberto Aguilera, también lo he hecho llegar para que lo recojan. Gracias.

D. Pablo Fernández Lewicki. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Nosotros también hemos hecho unas correcciones puntuales para que sean tenidas en cuenta. Gracias.

Se aprueban con las correcciones indicadas.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al Área competente a la colocación de paneles informativos en todos los edificios de titularidad municipal donde pueda verse con facilidad toda la información relevante de esta Junta de Distrito. Con ello se pretende acercar de forma inmediata la información a los habitantes del Distrito y evitar la fractura entre los que acceden habitualmente a la información en formato digital y los que no están habituados al uso de estas herramientas. Los paneles son elementos físicos de proximidad que permiten a la gente conocer de forma instantánea lo que se hace en el distrito y animar así a participar en las actividades y utilizar los servicios públicos.

D^a Nieves Agüí Agüí. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Hola, buenas tardes. Creo que es fundamental difundir la información a través de cualquier canal. En el caso del Ayuntamiento, la información pública se difunde a través de madrid.es, en los edictos, el boletín, etc, yo creo que la gente necesita algo más, que la información que ofrece la Junta de Distrito sea publicitada en los

tablones de anuncios de todos los centros de titularidad municipal. Para que se pueda ver en todos ellos y con sólo un vistado, información importante para los vecinos. Que la información se cruce, y no sea necesario buscarla a través de internet para verla, el objetivo de esto es que a los que acudan a los centros la información se les “aparezca”, y no tengan que hacer el esfuerzo de buscarla, porque esto limita el acceso a la información. Nuestro distrito tiene gran parte de su población que no está muy familiarizada con la búsqueda de la información en soporte digital.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias, Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Siempre que sean informativos y se utilicen como medio de información y, en ningún caso, con ningún otro sentido.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes. En primer lugar, querría felicitar el año a todos los vecinos y vecinas y agradecer la participación y espero que este año, que va a ser un año de cambio, sigan en este sentido participando en este pleno y, dicho esto, desde el Grupo Municipal Socialista, como no podía ser de otra forma, estamos a favor de ese tipo de información, pero nos surgían varias dudas que esperábamos que nos aclaran desde el Grupo de Ahora Madrid, pero no ha sido así. Parte de la iniciativa que plantean ya está en marcha, los edificios de titularidad municipal ya tienen paneles informativos, en ese sentido, pensábamos que nos iban a aclarar la forma en la que se está organizando la reposición, el mantenimiento... en definitiva, la sistemática para que la información sea accesible, sea eficiente, sea homogénea y llegue a todas las vecinas y vecinos que no pueden acceder a otros medios; esto no se ha resuelto y, además, como digo y, por lo tanto, entendemos que si se quiere ser ágil y eficaz en la implantación de lo que sea, no nos han dicho qué es lo que queda, no es necesario instar al Área, la Junta tiene las competencias suficientes para revisarlo. Por lo tanto, estando de acuerdo con el espíritu y, como digo, en la accesibilidad y en el derecho a la información de toda la ciudadanía. Creemos que no nos respondió el anterior Equipo de Gobierno en este sentido y que ustedes tampoco nos lo han resuelto, hay que conocer la forma del mantenimiento, de la accesibilidad y, sintiéndolo mucho, el sentido del voto va a ser negativo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Consideramos que la proposición de Ahora Madrid, sobre paneles informativos en los edificios de titularidad municipal con información relevante no dice qué es información relevante ni quién va a decidir qué es información relevante; por otro lado, se acuerdan de la brecha digital ahora. Nos hablan de información, en los centros escolares está publicitada las actividades escolares, en el centro cultural

están publicitadas las actividades... ¿Cuál es la información relevante? Gracias, Sr. Concejäl Presidente

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Adelante.

D^a Nieves Agüí Agüí. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- La verdad es que es una propuesta muy sencilla, por eso no hemos considerado la necesidad de especificar punto por punto, qué información tendría que ir en los paneles. La intención es que, por ejemplo, al llevar a los niños al colegio en el tablón de anuncios haya información sobre actividades del centro de mayores o en el centro cultural uno pueda ver información sobre servicios sociales. Su objetivo sería promocionar la información municipal. Información de tipo general, sin ningún tipo de partidismo, simplemente una información para que los vecinos puedan aprovechar lo que ofrece la Junta y el Ayuntamiento.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Muchas gracias.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos) y Ciudadanos (3 votos) y el en contra del Grupo Municipal Popular (9 votos) y Socialista (4 votos).

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Socialista relativa a instar al Área competente a nombrar una calle o un espacio público con el nombre de nuestro ilustre vecino José Luis Sampedro, de acuerdo con la reciente aprobación por el Ayuntamiento del Plan Integral de la Memoria de Madrid, para cumplir con la implantación de la Ley de la Memoria Histórica, aprobada en el 2007.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Tienen la palabra los grupos proponentes.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Al igual que las palabras del compañero del Partido Socialista, felicito el año a todos los vecinos y todos los compañeros vocales. Esta propuesta la traemos por tratarse de alguien muy querido por todos los vecinos de Chamberí. Ya he dicho que en el año 2013, esta Junta aprobó poner una placa en la calle, en su domicilio. Creo que los vecinos de Chamberí estamos en deuda no sólo por su labor intelectual sino por su calidad humana, cuántas veces se ha acercado a la calle a hablar en nuestras asambleas, a charlar con los vecinos, a charlar con nosotros.... creo que en otros distritos también lo están solicitando y creo que no debemos dejar que se nos adelanten y que José Luis Sampedro era el alma de nuestras calles.

D. Jorge García Castaño. Concejäl Presidente.- Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes y feliz año a todos. Con fecha 24 de abril de 2013, apenas dos semanas después del fallecimiento de José Luis Sampedro, el Pleno municipal acordaba unánimemente dar su nombre a una calle o espacio público

como reconocimiento de la Ciudad de Madrid. Hoy, un centro cultural del distrito de Latina y un centro educativo del Barrio del Pilar llevan su nombre, lo que daría cumplimiento a la literalidad del acuerdo de Pleno. Sin embargo, la calidad de sus estudios sobre la actividad económica y sus efectos en la sociedad, su defensa de una economía más humana y solidaria, y en definitiva, de la dignidad humana, así como su extensa obra literaria, tan vigente hoy, nos muestra que estamos ante uno de los mayores intelectuales de nuestra ciudad en las últimas décadas. En aquel Pleno, los diferentes grupos políticos hablaron, más que de un edificio público, de una calle. Creemos acertado rescatar esa idea y consideramos que Sampedro, vecino de Chamberí, merece el reconocimiento mayor, el de tener una vía pública en el nomenclátor de la ciudad.

Consideramos que de ser aprobada la denominación, debería esperarse para su implementación a la necesidad de nuevas denominaciones en el distrito, por cambio de otra calle, por nuevo trazado u otras circunstancias. Por último, por cortesía, solicitamos al Concejal Presidente que, en cualquier caso, se consulte con la familia del Sr. Sampedro sobre la vía elegida para la denominación.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Pensaba haber hecho una intervención hablando de mis experiencias con algunos de los libros de Jose Luis Sampedro, especialmente con uno: “El río que nos lleva”. Me hubiese gustado compartirlo con ustedes. Pero las circunstancias hacen que no pueda ser. Vaya por delante mi mayor respeto a las personas que componen el Grupo Municipal de Ahora Madrid en Chamberí y muy especialmente a su Portavoz Concha Torralba. Hemos presentado una proposición conjunta para honrar a José Luis Sampedro dando su nombre a algún espacio de Chamberí, donde vivió. Puede que haya sido fruto de un malentendido, pero no quiero dejar pasar esta proposición sin dejar constancia de una situación que espero no se repita.

Hace unos días hablamos y acordamos, la Portavoz de Ahora Madrid y yo, presentar una proposición conjunta para dar el nombre de José Luis Sampedro a una calle o cualquier otro espacio público de Chamberí, lugar donde vivió muchos años, en la calle Cea Bermúdez 51, donde tiene una placa conmemorativa inaugurada por el PP en el anterior mandato. José Luis Sampedro es un referente cultural, aunque no hay que olvidar su trayectoria política. Ha sido un buen amigo de los socialistas y colaborador del alcalde Enrique Tierno Galván. Por ser un referente cultural y por una trayectoria vital que le ha llevado a transitar con dignidad por una larga vida se merece todo nuestro respeto y consideración. Para nosotros, José Luis Sampedro no es patrimonio de nadie, lo mismo que no lo es cualquier otro ser humano. Cada uno somos fruto de nuestras experiencias vitales y de la capacidad de cambio y adaptación, la capacidad para entender el mundo en que vivimos es una cualidad humana que a cada uno nos lleva por un camino y tenemos que aprender a respetar la evolución personal. Encorsetar y patrimonializar a las personas ilustres no las engrandece sino que las limita a un ámbito que, en el caso que nos ocupa, no creo que le gustase. En momento alguno de la conversación sobre la proposición se habló de Memoria Histórica; no vamos a ser los Socialistas quien no queramos aplicar la Ley de Memoria Histórica aprobada en el Gobierno de Rodríguez Zapatero. Pero lo mismo que digo que no se hizo referencia a la Ley de Memoria Histórica también digo que, a mi pregunta

de qué espacio le parecía oportuno a Ahora Madrid, la contestación fue que podía ser una de las calles a las que el Ayuntamiento aprobó cambiar el nombre en el Pleno de diciembre en relación con la Memoria Histórica. Manifesté mi desacuerdo en poner el nombre de José Luis Sampedro en sustitución del nombre de un golpista y que me gustaría que su nombre estuviese ligado a un espacio lúdico, cultural o deportivo y, en concreto, apunté que un sitio estupendo sería el Golf Canal cuando se convirtiese en parque público. La portavoz de Ahora Madrid hablaría con su grupo y concretaríamos la proposición. Recordar que la proposición para la puesta en marcha de la Ley de la Memoria Histórica fue presentada en el Ayuntamiento de Madrid por el Grupo Socialista con el apoyo de Ahora Madrid, apoyo que fue retirado poco antes de la celebración del Pleno en un alarde de puesta en escena de la política que el Ayuntamiento define de “luz y taquígrafos” (dicho sea entre comillas). La proposición se presenta ligada a la decisión del Ayuntamiento sobre la aplicación de la Memoria Histórica sin haberlo concretado con el Grupo Socialista. Manifiesto mi discrepancia a Ahora Madrid sobre el texto de la proposición presentada ya que no se ajusta a lo hablado. La portavoz de Ahora Madrid manifiesta que lo expondrá en la reunión de su Grupo para ver si se modifica la proposición en el sentido que la habíamos acordado. El viernes 8 de enero, nos encontramos con una nota de prensa facilitada por el Área (supongo que de Cultura porque atribuyen la información a la concejala Meyer) en la que afirma “instar al Área competente a que una de las franquistas que serán renombradas lleve el nombre del escritor y vecino del distrito José Luis Sampedro”; a media mañana la portavoz de AM me dice que han decidido mantener la proposición como está redactada. En párrafo alguno de la nota de prensa se hace referencia a que la proposición sea conjunta con el Grupo Socialista. Ya es grave que desde el Área no tengan algo más importante que hacer que escribir notas de prensa sobre las proposiciones que se presentan en los Distritos, que el afán de protagonismo lleve al extremo de manipular una proposición sobre algo tan serio como la Ley de Memoria Histórica. Pero para nosotros es muy grave el uso partidista que están haciendo de esta Ley y también es muy grave que estén tratando de tomarnos el pelo. Y evidentemente a mí me lo han tomado y me he sentido engañada y utilizada. Les parecerá increíble que después de decenas de años en la pelea sindical, vecinal y política aún se me pueda engañar. Y es así porque creo, y espero seguir creyendo, en la nobleza del servicio a los demás desde cualquier ámbito, también desde el de los vocales vecinos aunque seamos poco decisivos. Estoy dispuesta a pasar porque se me engañe y se me tome el pelo a mí. Por donde no voy a pasar como portavoz del Grupo Socialista es porque se intente ningunear o desprestigiar a lo que mi grupo y yo representamos en este Pleno que es el Partido Socialista y a los vecinos de Chamberí. Sorprende que Ahora Madrid de Chamberí no haya protestado por esta actuación de la Concejala del Área.

En este país hay y ha habido mucha gente que ha peleado para que ahora podamos estar aquí debatiendo nosotros sin poner nada en riesgo. Mi grupo, el Partido Socialista, respeta y respetará el legado de tantas y tantas personas que han hecho posible que lleguemos donde estamos. Espero que ustedes también sepan respetarlo. El mundo no empezó en el despacho de Ahora Madrid. Ya existía antes. Una de esas personas que han trabajado por la concordia y el respeto ha sido José Luis Sampedro. Respetémoslo y no lo utilicemos. Dicho todo lo anterior y para terminar Sr. Concejala, el Grupo Socialista apoya al Gobierno Municipal, es nuestro deseo que triunfen y con nobleza, vamos a intentar seguir apoyándoles.

Pero nobleza obliga y esperamos que sea recíproca. Sr. Concejal, esperamos que esté a la altura de la responsabilidad que tiene como parte del Gobierno Municipal y como Presidente de esta Junta Municipal; tienen mucha responsabilidad en no decepcionar a los madrileños y necesitan apoyos para que el cambio sea posible. Les hemos tendido nuestra mano no para que la muerdan. Para terminar, anunciar que vamos a convocar una reunión a los Grupos políticos y quien quiera que acuda, para intentar ponernos de acuerdo sobre los nombres de las calles que se propone cambiar en aplicación de la Memoria Histórica. Y con relación al asunto que estamos tratando hago una propuesta concreta: He dicho en mi intervención que propuse a Ahora Madrid que se pusiese el nombre de José Luis Sampedro al futuro parque de lo que ahora es Golf Canal. Pues bien, un amigo me ha hecho una propuesta mucho más real e inteligente. Tenemos un espacio al que llamamos Parque de Santander, pero que ni aparece en el callejero, es un lugar agradable, que no crea controversia y que como no tiene nombre se lo podemos dar, creo que es un buen sitio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes a todos y, bueno, respecto al punto estamos absolutamente de acuerdo en que se le ponga el nombre de José Luis Sampedro, por razones que ya se han dicho; estamos de acuerdo en ponerlo a un espacio, no a una calle porque hay que quitar una para poner otra, ya hemos discutido este tema y no quiero entrar en más. Estamos de acuerdo en poner el nombre a un espacio del distrito como sería el Parque Santander, como ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, pero no en renombrar una calle, un espacio público sería en lo que estaríamos de acuerdo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Yo, en primer lugar, reiterar mis disculpas en mi nombre y en nombre de todo mi Grupo de que en ningún momento y bajo ningún concepto, ninguno de nosotros... La introducción de la compañera del Partido Socialista para mí tiene dos vertientes bastantes distintas, una vertiente personal que no creo que sea este el ámbito donde deba dilucidarse, yo por mi parte le pido disculpas y, por otra parte, es verdad que se le puede dar una calle o un espacio público. Ahora Madrid ha hablado de una calle, pero todos los Grupos podemos sentarnos a discutirlo. En ningún momento se ha querido ningunear al Partido Socialista ¡faltaría más! Estamos juntos en el gobierno. En cuanto a lo de cambiar una calle de un golpista por alguien como José Luis Sampedro, a mí particularmente, me parecería dignificar a la calle y dignificar a José Luis Sampedro. Gracias.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- “Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid y Socialista relativa a instar al Área competente a nombrar una calle o un espacio público con el nombre de nuestro ilustre vecino José Luis Sampedro” ¿En qué hemos quedado?

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- La proposición quedaría de esta manera: “*Proposición presentada por los*

Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista relativa a instar al Área competente a nombrar un espacio público con el nombre de nuestro ilustre vecino José Luis Sampedro”.

Se aprueba la proposición conjunta de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, con los votos a favor de los Grupos Municipales Ahora Madrid (9 votos), Socialista (4 votos) y Popular (9 votos) y la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos, con el siguiente tenor literal:

“Instar al Área competente a nombrar un espacio público con el nombre de nuestro ilustre vecina Jose Luis Sampedro”.

4.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al Área competente a desarrollar un programa de formación en materia de participación ciudadana dirigido a las vecinas y vecinos del distrito. La participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo de la democracia, lo que se pone aún de manifiesto en los ámbitos más locales. Sin embargo, es necesario que esta participación esté informada, y, especialmente, formada para que se trate de ejercicio efectivo y eficaz. Por ello, desde esta Junta Municipal se debería garantizar esta formación a la ciudadanía, en forma de un programa flexible, de breves sesiones, dinámico, abierto, y orientado a todas y todos los vecinos, a las y los usuarios de los centros de mayores, del centro cultural, del centro juvenil, del polideportivo, a las asociaciones del distrito, etc. Los contenidos de estas acciones formativas, que estarán diseñadas de manera expresa en función del público al que se dirijan, estarán orientadas a conocer los mecanismos y canales de participación de la Junta Municipal y del Ayuntamiento, así como recursos y técnicas para mejorar la participación ciudadana en los mismos, y para favorecer el asociacionismo.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo proponente.

D. Darío Montes Santamaria. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bienvenidos a todos y a todas. Lo que estamos proponiendo es que los vecinos y las vecinas participen más en las administraciones. Hemos llegado a un punto en que no hay contacto y queremos que, desde las Juntas, se fomente y se motive a que los vecinos participen a través de los distintos canales.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Reitero lo señalado en el punto 2, le parece bien siempre que su finalidad sea únicamente formativa y no tenga contenido político.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- No podemos estar más de acuerdo en lo importante que es que los ciudadanos participen, opinen y sean escuchados en todos aquellos asuntos que les afectan. Hablando desde lo municipal todo lo que se decide en el Ayuntamiento y en sus

Juntas de Distrito afecta a los ciudadanos. El Grupo Municipal Socialista ha propiciado y ha respetado la voz de los ciudadanos a lo largo de su trayectoria. En el primer gobierno municipal de la democracia con acuerdo de Comunistas y Socialistas se crearon los Consejos Ciudadanos que, organizados por áreas, recogían las inquietudes, necesidades y reivindicaciones de los vecinos. En un ejemplo de impulso de la participación, cada una de esas áreas la presidía un vocal vecino y la vicepresidencia era para una asociación. Y sobre las preguntas y observaciones de los participantes podían intervenir los grupos municipales que consideraban que tenían que opinar. Las convocatorias se difundían a través de las Juntas Municipales y sus medios y por las Apas, Asociaciones, Sindicatos y todo lo que estaba organizado en los Distritos. La participación era numerosísima. Este espacio, que entonces no era como ahora, estaba lleno a rebosar. Y las preguntas que hacían los vecinos, y si no se podían responder en el momento, se respondían en la reunión del mes siguiente, porque las reuniones de esos Consejos eran mensuales. Digo todo esto para que no se nos critique o se nos acuse de haber contribuido a liquidar la participación. Es evidente que todos tenemos responsabilidades. Y nosotros asumimos los errores que hayamos podido cometer como gobierno y como oposición municipal. Pero también son responsables los que desde las instituciones se han dedicado a denigrar y difamar al movimiento ciudadano y a los que desde las plazas han llamado a que se boicoteen las instituciones. Y también tienen responsabilidad los que no han registrado sus asociaciones en el Registro correspondiente, porque consideran que es integrarse en el sistema y los que han liquidado la política de ayudas al asociacionismo por considerar que el movimiento asociativo “era el enemigo”, “Entre todos la matamos y ella sola se murió” que dice el refrán popular. La participación está bajo mínimos, eso es evidente, pero a los ciudadanos no se les puede hacer participar a golpe de silbato o con consignas. La convocatoria a golpe de silbato o con consignas, que a veces funciona, como se puede ver en las convocatorias por Facebook o Twitter, son acciones sin continuidad en el tiempo y no propician la participación organizada y constante que, en mi opinión, es la que consigue cambiar los hábitos de la participación y doblar las voluntades de los dirigentes.

Es necesario mejorar la participación y esta podrá ser individual o colectiva a través de las organizaciones sociales. Nosotros preferimos que la participación se haga a través de las organizaciones sociales que fomentan la solidaridad, el conocimiento de la realidad, el apoyo mutuo; en nuestra opinión la participación no puede ser dirigida. No es que no seamos partidarios de cursos, charlas, etc. Si queremos que los ciudadanos participen pongamos los medios para que lo hagan. Ya verán como saben hacerlo y lo hacen cuando los asuntos les afectan y los resultados de su participación son visibles. No se trata de tutelar a los ciudadanos sino de escucharles, aunque no nos guste lo que nos quieren decir, y de intentar satisfacer sus demandas. Los grandes dirigentes del movimiento vecinal de los años 60, 70 y 80, los maestros de la participación en asambleas con cientos y miles de vecinos, no fueron a cursos de formación de participación. Se formaron en la pelea por sus reivindicaciones. Y se formaron así porque las reivindicaciones eran reales y sentidas por sus conciudadanos. Y participaban porque estaban defendiendo lo suyo. Se aprende a participar participando. Y para ello, centrándonos en el lugar en el que estamos la Junta del Distrito de Chamberí, lo que deberíamos poner en práctica son las normas de participación ciudadana y respetarlas y, si no nos gustan, vamos a consensuar otras que mejoren la participación. Y a mí no me gustan estas normas porque creo que encorsetan tanto

la participación que quitan las ganas de intentarlo. Pero quien las acordó, por si no lo recuerdan se lo digo, fueron el entonces Alcalde Sr. Gallardón con el entonces Presidente de la FRAVM Sr. Murgui. Y esas normas se hicieron en contra de la opinión de muchos, de muchos de los que estábamos en la calle y en las Juntas de Distrito batiéndonos el cobre. Pero aunque no nos gusten estas normas son las que hay y no facilita que los vecinos participen si en cada Junta y en cada Pleno se cambian las reglas de juego. Y no hay que ir más allá de esta Junta para ver que hemos tenido dos Plenos y en cada uno se ha actuado de una forma, es decir, que cuando un vecino ha venido al Pleno no sabe si va a intervenir a las 6 o a las 10 y no sabe si tiene que pedir la palabra por escrito o va a hablar sobre la marcha. Y no se puede convocar el Consejo por obligación para cumplir las reuniones anuales, sin contenido, sin publicidad, sin ganas. Y lo mismo digo de las Comisiones. En esos lugares es donde hay que incitar a los ciudadanos a que participen a que expongan sus inquietudes y sus problemas y que se les dé respuesta para que repitan y hagan de altavoz entre sus conciudadanos y, si se les resuelven sus problemas, ya verán como participan. Y en lo concreto con la proposición, además de lo ya señalado, decir que la proposición se debió hacer como carta a los Reyes Magos ya que dice muchas cosas y no concreta ninguna; no se si la falta de concreción se debe a una intención de dejarlo abierto a la opinión-participación de los demás o es porque la voluntad del redactor es que estos cursos de formación a la ciudadanía sean a la vez cursos de adoctrinamiento.

Por lo que entendemos en la proposición, no estaríamos de acuerdo sean ustedes los que den los cursos o sea cualquier otro grupo municipal incluido el nuestro, es más, aunque los cursos los diesen expertos o incluso catedráticos tampoco estaríamos de acuerdo tal y como lo entendemos en la proposición. Hay experiencias interesantes realizadas desde las Áreas de este Ayuntamiento que sería positivo retomar: la convocatoria a los ciudadanos a través de las asociaciones para charlas monográficas sobre cómo interpretar los presupuestos, los planes generales, sobre la participación ciudadana y otros asuntos específicos útiles para poder intervenir en la vida municipal con conocimiento. Pero como no se trata de llorar por el agua derramada, pongámonos a mejorar las normas y la participación. Y a ver si entre todos somos capaces de hacer que aquí vengan los vecinos y no sólo nuestros colegas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Popular.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Nosotros estamos a favor de que se dé información sobre cuáles son los cauces de participación que existen en este momento en las Juntas Municipales, creemos que hay suficientes cauces y es posible que no se conozcan ni cuáles son, ni cuáles son las reglas que los regulan y esa información sería necesario que todos los vecinos la conocieran para que participe el que quiera participar. Eso de tener que llevar a la gente a participar me parece un poco absurdo, no se puede hacer que participen obligatoriamente en el Ayuntamiento para saber lo que vosotros tenéis que decir, como has dicho tú antes, no es lo que nosotros entendemos por participación, me parece que no estamos de acuerdo. Y realmente creo que Ciudadanos es un poco fino cuando dice que si es información de lo que se está haciendo, bueno, sí nos van a decir qué es ideología o si son talleres de

información, somos suficientemente mayores como para distinguir entre la información y la formación. Vamos a decir que no

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Gracias. Ahora Madrid.

D. Darío Montes Santamaria. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, muchas cosas. No sé de dónde ha salido que fuera obligatorio, nadie ha dicho que fuera obligatorio. Sabemos que el movimiento asociativo sí desea más participación, esperemos que no sea sólo el movimiento asociativo. Creo que nadie nace sabiendo, no estamos hablando de ningún tipo de adoctrinamiento ni nada por el estilo.

Se rechaza la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid (9 votos) y Ciudadanos (3 votos) y el en contra del Grupo Municipal Popular (9 votos) y Socialista (4 votos).

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al Área competente a nombrar una calle o un espacio público con el nombre de Alan Montoliu Albert.

Se retira por el Grupo proponente.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid relativa a instar al Área competente la colocación de un semáforo regulado en la calle Luchana esquina a Palafox, debido a que entre los ya existentes de la glorieta de Bilbao y la calle Trafalgar hay una considerable distancia, con lo que un número muy considerable de personas cruzan la vía pública en este preciso punto con peligro evidente de atropello.

Se retira por el Grupo proponente.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área competente a que dado que la supresión de algunas líneas de autobuses de la EMT los domingos y festivos, acordada en el año 2013, ocasiona innumerables trastornos a los usuarios, concretamente en Chamberí las líneas 149 y cabecera del 83, se propone se realicen las gestiones oportunas para el restablecimiento de dicho servicio los domingos y festivos.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas. Ya en su momento se produjo el corte servicio en los autobuses de la EMT y se trajo a este Pleno la problemática; han pasado dos años y en todo este tiempo más de 12.000 usuarios de la EMT se vieron afectados por este recorte; en nuestro distrito afecta a la línea

149, que cruza toda la calle Santa Engracia y finaliza en Plaza de Castilla y la línea 83. Parece que es una simpleza, pero lo hemos traída porque la supresión de esas líneas en los festivos, no supone un incremento de las que las solapan, de hecho la frecuencia entre un autobús y otro está rondando los 25 minutos. Evidentemente, es el Consorcio el que tiene que decidir esto pero es el propio Ayuntamiento, el Ayuntamiento forma parte del Consorcio, el que tiene que informar al Consorcio, en primer lugar porque se está produciendo una degradación del servicio, aunque sólo sean esos días; en segundo lugar, porque lo que está provocando es que los usuarios renuncien los festivos y domingos a coger el autobús y se trasladen en vehículos particulares. Se comentó en el Pleno de cuando se trajo esta proposición, hace un par de años, por parte del Consorcio que es que se solapaban líneas de autobuses, que se pueden suplir por el Metro... lo que nosotros queremos es que se restablezca el servicio y se haga una reordenación de la red, que a lo mejor haya menos líneas, más frecuencia y que no se provoquen situaciones como las que vengo comentado, es muy significativo en nuestro distrito, aunque sólo sea la cabecera del 83. El 83 su recorrido hasta la Vaguada, el Centro Comercial, tiene bastante afluencia de público y, bueno, pues un domingo es cuando las personas van a ese centro... y respecto del 149, cruzan el distrito, desde Tribunal a Plaza de Castilla, con lo cual les pedimos que se inste al Consorcio para que se restablezca el servicio. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Estamos a favor de esta proposición pero, no obstante, son necesarias las dos líneas; en la Junta de Portavoces, Ahora Madrid, ha instado al Partido Socialista a que el órgano competente es el Consorcio de Transportes.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Ciudadanos.

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros consideramos que fue un error el servicio reducido los fines de semana porque la verdad es que los usuarios de autobuses necesitan saber que pueden recurrir a ellos y al final se consigue lo que todos queremos evitar y es eso, que se use el transporte privado y menos transporte público. Además investigando un poco las líneas alternativas es verdad que resulta insuficiente en determinados recorridos, hay gente que se queja de que, por ejemplo, de Orense a Hortaleza, es imposible con esas alternativas hacer ese trayecto. Entonces, bueno, todo lo que sea fomentar el transporte público, Ciudadanos siempre estará de acuerdo.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Partido Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. Lo que ha dicho la compañera del Partido Socialista, hace dos años se redujo el servicio de algunas líneas, hacían el mismo trayecto que otras, por ejemplo, la línea 83 hace el mismo trayecto que la línea 82... al Partido Popular le gustaría que se solicitara un estudio para ver el uso que se está haciendo de estas líneas de autobús y, una vez que conozcamos ese uso, pues poner más autobuses o restablecer ese servicio, que se haga un estudio de ocupación y uso potencial de esas líneas con el fin de poder dar ese servicio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Bueno, el órgano competente sería el Consorcio de Transportes.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, si el órgano competente es el Consorcio... entonces, bueno si lo que se pretende o lo que se ha propuesto es que en vez de decir Área competente se diga Consorcio, pues perfecto, no hay ningún problema; en cuanto a la transaccional que propone el Partido Popular, nuestro Grupo, yo creo que lo primero que hay que hacer es restablecer el servicio, debe haber muchos estudios, imagino que se habrán hecho, el 83 funcionaba cuando yo ya había nacido, entonces, el tema es que para hacer un estudio, al menos, hay que reponer las líneas, se han quitado los domingos y festivos en los que, insisto, no se ha dotado a las otras líneas alternativas de más frecuencia, es que el usuario se ha quedado sin una parte del transporte, con lo cual, la transaccional estaría bien, siempre y cuando, mientras se hace ese estudio se restablecieran las líneas.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Evidentemente, es necesario el estudio antes de restablecer las líneas.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Socialista con la enmienda del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos), Ahora Madrid (9 votos) y Ciudadanos (3 votos) y en contra del Grupo Municipal Popular (9 votos), con el siguiente tenor literal:

“Instar al Consorcio Territorial de Transportes a que dado que la supresión de algunas líneas de autobuses de la EMT los domingos y festivos, acordada en el año 2013, ocasiona innumerables trastornos a los usuarios, concretamente en Chamberí las líneas 149 y cabecera del 83, se propone se realicen las gestiones oportunas para el restablecimiento de dicho servicio los domingos y festivos”.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área competente para que se proceda a formular una nueva ordenación del mobiliario urbano existente en la calle Fuencarral, en el tramo situado entre las Glorietas de Bilbao y Quevedo, a fin de ampliar el espacio libre para el paseo de los vecinos y vecinas sin los obstáculos que impiden la continuidad del mismo, con especial atención a la ubicación, tamaño y disciplina que han de cumplir las terrazas de veladores instaladas con autorización municipal en el referido tramo de la calle Fuencarral.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, esta proposición no es nueva, se ha traído en varias ocasiones, se trajo en 2008, en 2011 y en 2014, incluso en 2011 entonces se aceptó la revisión de estos elementos de las vías públicas pero, en fin, no se ha hecho nada. Estuvimos de acuerdo en la renovación de la calle Fuencarral, el tramo entre la Glorieta de Bilbao y la Glorieta de Quevedo, una medida que vimos siempre positiva, sin embargo, una vez concluida esta obra, observamos que hay deficiencias respecto al

mobiliario., es como si no se hubiese llegado a completar esta remodelación, donde esos elementos no tuvieran una equivalencia a la remodelación real de la calle. En estos elementos me estoy refiriendo al mobiliario urbano, por ejemplo el quiosco de prensa que existe en la Glorieta de Quevedo, al quiosco de la ONCE, a unos maceteros inmensos que hay en la Glorieta de Quevedo que, en un principio, parecían provisionales y no tienen ningún tipo de utilidad aunque los vecinos ya los han utilizado como ceniceros y papeleras improvisadas. En definitiva, éste es un espacio bastante importante que pensamos se tiene que revitalizar y se tiene que aprovechar y, además, a este desbarajuste de mobiliario hay que sumar las terrazas y, en definitiva, entre unos y otros el espacio que se supone que se ganaba con esta remodelación no se ha ganado, está totalmente ocupado y, nosotros, lo que queremos es que se replantee el mobiliario urbano existente y, por ejemplo, proponemos que estos elementos se despejen de manera que el ciudadano pueda ir de forma fluida entre la Glorieta de Quevedo y la Glorieta de Bilbao, porque en estos momentos hay que ir zigzagueando y los fines de semana o momentos donde hay mucho tránsito peatonal es un agobio y no se transita bien. Por tanto, lo que proponemos es ver si se puede hacer más eficiente para los vecinos del distrito. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Muchas gracias, Sr. Concejal. A ver, la proposición que presenta el Grupo Socialista no es una, son dos, aquí se propone cambiar el mobiliario de la calle Fuencarral a la vez que se propone pensar en el tamaño y forma de las terrazas, no vamos a entrar en peleas partidistas. La calle Fuencarral tiene un problema serio que es que cuando se hizo la ampliación no se pensó en el mobiliario urbano. En cuanto a las terrazas no sé muy bien si lo que pretendéis es quitarlas, moverlas, si tienen demasiada superficie y hay que controlar si se pasan o no, en fin.... es un batiburrillo pero si la intención es una remodelación del mobiliario urbano más acorde al uso peatonal, pues estamos a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Entendemos que la ordenación del mobiliario urbano de la calle Fuencarral se llevó a cabo de acuerdo con las instrucciones y mediciones de técnicos municipales y por tanto no vemos razón para hacer modificaciones. En este tramo de vía, hay terrazas y siempre y cuando cumplan con la normativa en vigor, no vemos razones para limitar su actividad. Es importante fomentar la economía local del barrio.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Nosotros estamos de acuerdo con ello pero cambiar cosas, quitar cosas, en fin, son los Técnicos del Ayuntamiento los que deben elaborar un informe, son ustedes, desde el Ayuntamiento, los que deben elaborar un informe sobre la ordenación del mobiliario en la calle Fuencarral en el tramo situado entre la Glorieta de Bilbao y la Glorieta de Quevedo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, de lo que se habla es de recuperar el espacio peatonal y esto se impide por dos razones: el mal establecimiento del mobiliario urbano y por las terrazas, no se están proponiendo dos cuestiones diferentes, es recuperar el espacio peatonal y esto no se puede hacer por estas dos razones, solamente es una propuesta y, además, insisto, no es cambiar el mobiliario que hay por otra forma o no, es reordenarlo, lo que estamos planteando y sí que es importante, insistimos en esta importancia, porque cuando se hace una remodelación y una ampliación de 9 metros de una acera, lo que no es normal es que se amplíe la acera y los elementos urbanos se queden en el mismo sitio. Entonces, se ha hecho la remodelación, se ha ampliado y el mobiliario sigue en el mismo sitio. Luego, que sean los Técnicos, desde luego, no es nuestro criterio, no decimos que tengan que ser todos, lo único que decimos es que se evalúe y si tienen que ser los Servicios Técnicos pues que sea así, no tengo ningún problema.

Se aprueba la proposición con los votos a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos), Ahora Madrid (9 votos) y Popular (9 votos) y en contra del Grupo Municipal Ciudadanos (3 votos).

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área competente a que proceda a una limpieza urgente y a fondo en todas las zonas infantiles del distrito, saneando las zonas de arena, retirando los desperdicios existentes bajo los setos y procediendo al arreglo y posterior revisión periódica de los elementos de juego. En los jardines de San José de Calasanz, además, eliminar las pintadas del busto.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Grupo Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- La limpieza es una cosa muy relativa porque unos días pasas y está todo sucio y otros está todo limpio. Pero los jardines del distrito están, en general, bastante sucios. Tengo un montón de fotos. Del jardín de San José de Calasanz, tiene una zona infantil con arena y las zonas ajardinadas están llenas de hojas y tienen bolsas y otras basuras, hay un busto que está lleno de pintadas y hay restos de columnas que están tirados sin orden alguno. El jardín del Centro Cultural Galileo, que está al lado, está bastante mal conservado, hay muchas hojas y partes del tartán están levantadas, es un poco peligroso. El del Valle de Suchil está mejor conservado, las hojas están recogidas, aunque no lo estaban en el resto del parque pero, en general, está bastante bien cuidado. El del Concejal Muñoz Revenga. Mal cuidado, muchísimas hojas, materiales de construcción y cintas de obra para impedir el paso a una zona ajena al parque, basura (entre otras cosas una especie de colchón) entre los setos. El de Chisperos está mal, casi siempre está sucio, es un sitio que se usa mucho para botellones y normalmente es difícil que esté limpio. El de Enrique Herreros Parque del Canal está con muchas hojas y sin diferenciar la

zona canina del resto. El Parque de Santander, una de las entradas a la zona infantil tiene un trozo de cemento peligroso ya que cuando disminuye la arena queda al descubierto. Golf Canal, está bastante bien aunque creo que no lo conserva el Ayuntamiento, lo conserva la Comunidad o ambos. El de Raimundo Fernández Villaverde, las zonas de arena están a falta de relleno. Hay algunas bolsas y latas en las zonas de jardín. No está tan mal como otros. El de Bretón de los Herreros está hecho un desastre. El de San Juan Crisóstomo es un destrozo, es un despropósito, la situación es absolutamente lamentable. Tiene anuncios de que lo están arreglando y perdonen las molestias y cintas de señalización que ya están rotas del tiempo que llevan puestos. La situación es más que lamentable. Las hojas están por todas partes y la cantidad de basura, ropa y ladrillos rotos invaden todo el jardín, está muy sucio, es una zona muy deteriorada.

En conclusión: todos sin excepción, quitando la Plaza de Chamberí y la Plaza de Olavide, incluso los que he dicho que están bastante bien necesitan urgentemente relleno de arena. Casi todos necesitan una buena recogida de hojas. Casi todos necesitan que se limpien los restos de botes, botellas y otras suciedades de entre los setos. Y como son lugares donde pasan parte de su tiempo los vecinos ya sean niños o mayores, es necesario que se haga una limpieza en condiciones y se revisen diariamente.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Como saben, la Junta no tiene competencias en estos temas de limpieza, ya que existe un contrato integral de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes, contrato integral acordado por el Partido Popular en la pasada legislatura, teniendo en cuenta estos condicionantes de la Junta Municipal en el tema de limpieza desde la Junta del Distrito de Chamberí, dada la situación de las zonas infantiles y las necesidades de su limpieza con el factor clave de la calidad del espacio público, sobre todo en las zonas infantiles, se van a abrir expedientes para solicitar a la empresa responsable y el contrato integral para que estas zonas sean sometidas a mayor limpieza y mantenimiento permanente. Con respecto a las pintadas del busto de San José de Calasanz, la competencia de esto no es competencia del Departamento de Limpieza y Espacios Públicos, es la empresa responsable del contrato integral quien tiene competencias para desarrollar la limpieza.

D. Jorge García Castaño. Concejál Presidente.- Ciudadanos

D^a Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Si bien es verdad que existe un contrato integral de limpieza, desde la Junta lo que podemos hacer es forzar un poco e insistir para que sea más eficiente, pues creo que es nuestro deber intentarlo. Yo sumaría a los parques que ha dicho la Portavoz del Grupo Municipal Socialista a Olavide; yo la tengo cerca y la conozco un poco más y es verdad, el relleno es insuficiente, los niños están jugando y sobresalen picos del suelo, hay que mantener ese relleno y también, pues la basura, las latas... de botellones, de gente que está por la noche y me parece muy buena iniciativa de hacerlo extensible a todos los parques del distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Bueno, yo lo que sé es que las competencias son del Ayuntamiento, nosotros estamos aquí para decirle al Ayuntamiento que se ocupe de su limpieza. Entrando en materia en la proposición del Grupo Municipal Socialista, consideramos que las zonas infantiles necesitan una mejora en su conservación y mantenimiento y un cuidado especial dado quienes son sus usuarios, por lo que todo, césped, plantas, árboles, etc., deberían estar en perfecto estado. También hay mayorcitos que se dedican a romper cosas y también están los que llevan a cabo las sueltas de perros, los cuales andan a sus anchas, esto es higiénicamente lamentable. En los jardines de San José de Calansanz hay unos trozos escultóricos, no sé su procedencia y desconozco si formaban parte de un edificio derribado, en uno de ellos se puede ver un escudo donde está grabado un castillo y un león en la parte de arriba y en la parte de abajo un escudo con un león y un castillo ... yo entiendo que eso puede ser el escudo real de Felipe V; estos restos, aparte de limpiarlos, deberían colocarse en un lugar predominante y algo elevado para evitar humedades, suciedades y alejarlos de la mano de algún desaprensivo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Aquí siempre decimos que “instamos al Área” porque no sabemos a quién instar, siempre decimos “instamos al Área”, no sabemos lo que es el área, debe ser una cosa extraordinaria donde se manda todo. Lo de la Plaza de Olavide, en la Plaza de Olavide hay bastante basura, hay un banco, lleva toda la semana, con bolsas y una lona, no sé... bueno, creo que debemos mantenerlo en las mejores condiciones posibles y nada más.

Se aprueba por unanimidad.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a instar al Área competente a la conversión de la reserva de plazas de aparcamiento situadas frente a la entrada del Centro de Día de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid de la calle Alonso Cano 18 en uso exclusivo de ambulancias o servicios sanitarios, al objeto de que puedan atender una emergencia dichos servicios con mayor eficacia y eficiencia, con horario de reserva ajustado al horario del centro.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, el tenor de la proposición es bastante concreto y explícito. En este sentido, lo que hacemos con esta proposición es dar continuidad a una demanda, tanto de los usuarios del Centro de Mayores como a otro tipo de colectivos. Hemos considerado que se debería hacer un estudio del Área o un estudio a nivel central para hacer una reserva para este tipo de servicios. La

representante del centro de Mayores, Teresa, recuerda que hemos traído en diferentes Plenos una iniciativa para que se instalara esta reserva, tanto en el Centro de Blasco de Garay como en el Centro de Mayores de Alonso Cano, que es la propuesta concreta que traemos en la sesión de hoy. Parece una cuestión bastante razonable pero el Partido Popular durante estos años, no aprobó sistemáticamente las iniciativas, es algo razonable y además es una demanda de los usuarios de los Centros de Mayores.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid..

D^a Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Es verdad que es una propuesta razonable, sin embargo, creo que habría que preguntar al centro de mayores de Alonso Cano. Por otro lado, hay una placa de no aparcar en horario de 08:00 a 15:00 horas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Hay una placa que reserva el espacio para uso exclusivo del Centro de Mayores, de 08:00 a 15:00 horas y no entendemos muy bien cuando dice convertirlo en “uso exclusivo de ambulancias y servicios sanitarios al objeto de que puedan atender una emergencia dichos servicios con mayor eficacia y eficiencia, con horario de reserva ajustado al horario del centro” se supone que si hay una emergencia pueden aparcar ¿no? bueno, pues ahora nos lo explican.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a. Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Al igual que el Grupo Ciudadanos y Ahora Madrid han visto que hay una placa para uso del Centro de Mayores, es decir está reservado, bueno, si hay una explicación queremos conocerla.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Socialista.

D. Federico Gonzalez Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, yo pensé que quedaba bastante claro cuando decía que la reserva debería de ajustarse al horario del centro, evidentemente, el horario del centro no es sólo hasta las 15:00 horas. En cualquier caso, esto es una demanda porque no había ninguna reserva hasta que no se hizo una solicitud a nivel particular y se estaba haciendo un mal uso de la misma. Por un lado, habría que ampliar el horario, que es lo que solicitamos, puesto que además se han reducido en ese intervalo de tiempo, desgraciadamente, emergencias que no han podido ser atendidas porque a partir de las 15:00 esta zona está ocupada por vehículos que entorpecen los servicios de emergencia. No sé si es suficiente con esta explicación pero, en cualquier caso, pensamos que es insuficiente la reserva porque además el uso que se hace no es un uso exclusivo para emergencias sino uso exclusivo particular, si cabe, y posteriormente, a las 15:00 horas, puede aparcar cualquier ciudadano porque la zona está habilitada como zona de reserva SER.

Se aprueba la proposición con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista (4 votos) y la abstención de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Popular y Ciudadanos.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al Área competente a la instalación de aparcamientos seguros para bicicletas en las puertas de los centros educativos del distrito que, además de su repercusión medioambiental, mejora de la movilidad y hábitos saludables para los niños, aumentaría el número de niños y adolescentes que realizan desplazamientos activos para ir al colegio o al instituto.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal de Ciudadanos

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Esta iniciativa guarda relación con la proposición presentada en el pleno del pasado 14 de diciembre por el PSOE en el punto de 12 del Orden del día. En aquella iniciativa se instaba a colocar aparcamientos de bicicletas en puntos cruciales del distrito y se recogían, entre otros, los centros escolares. Consideramos pertinente tratar el tema de los aparca bicis por separado porque entendemos que tiene que asegurarse que todos los centros tengan la posibilidad de instalarlo y porque entendemos que es fundamental que se garantice tanto por su localización como por sus características que sean seguros. El uso de la bicicleta promueve el respeto hacia el medioambiente, la movilidad sostenible, la salud pública y en los niños contribuye a que desarrollen hábitos saludables. Los niños están en la fase de socialización y su actitud hacia la movilidad se está configurando, por lo que la educación en este sentido es clave para mejorar la movilidad del futuro. Los niños tienen un papel pasivo en temas de movilidad; la mayor parte de los desplazamientos que se hacen al cabo del día en una ciudad como Madrid son para ir a trabajar o al colegio y buena parte de estos desplazamientos se hacen en coche. En el coche los niños van sentados, no interactúan y por tanto es complicado que adquieran nociones en temas de movilidad.

Algunos colegios del distrito, como el CP Rufino Blanco, ya promueven ir al colegio en bicicleta. Otros centros tienen muy presente este tema y cuentan con la colaboración de padres y profesores dispuestos a elaborar rutas en bicicleta para ir y volver del colegio pero no fomentan la actividad por la falta de aparcamientos de bicicletas en los centros educativos. Mediante la instalación de aparcamientos seguros de bicicletas, aumentaría el número de niños y adolescentes que realizan desplazamientos activos para ir al colegio o al instituto.

Entendemos que es un tema delicado porque afecta a la menores y que por tanto debe tenerse en cuenta la opinión, y las circunstancias, de los centros escolares pero consideramos que es importante que los centros cuenten con la posibilidad de instalar aparca bicis seguros en aras de mejorar la salud y de fomentar un papel activo de niños y adolescentes en materia de movilidad y medioambiente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D^a M^a Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias. El Partido Socialista había presentado una referencia a esto incluido el tema de los aparcamientos y se acordó con el voto a favor de Ahora Madrid, Grupo Socialista y Ciudadanos y la abstención del Grupo Municipal Popular. Desde Ahora Madrid consideramos que ya hay una actuación del Área que está incluido dentro de las inversiones financieramente sostenibles para 2016. Hay una propuesta inicial del carril bici en el cual se contempla el tema de los aparcabicis. Lo consideramos un sistema de movilidad alternativo al coche.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Quisiera puntualizar un tema de la nuestra proposición anterior sobre los Servicios Técnicos de la Junta Municipal que ya tienen un informe, se supone así, ya que se aprobó así el 3 de noviembre de 2011, por lo tanto, lo que faltaría es aplicarlo. En cualquier caso, en esta proposición estamos de acuerdo puesto que nosotros ya lo llevamos y se aprobó; se supone que en ésta, se centra en los centros escolares pero no concreta exactamente qué se quiere hacer, entendemos que tiene su importancia pero y también en centros culturales, deportivos y centros escolares, por tanto, consideramos que si esto es así, ya se aprobó y nuestra posición es que no podemos votar en contra lógicamente porque está lo que ya propusimos, pero nos abstenemos porque esto ya se ha hecho.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias. No estamos de acuerdo con fomentar el uso de la bicicleta en los niños porque entendemos que no es seguro pero, claro, si la van a utilizar, entonces, estamos a favor de que pongan aparcamientos en los colegios. No nos vamos a oponer.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros presentamos esta propuesta también en parte por el carácter indefinido de la del pleno de diciembre, donde no se especifican lugares concretos sino que se citaban emplazamientos genéricos. No especificamos colegios porque entendemos que todos tienen que tener la posibilidad y luego ya en función de las características del colegio en cuanto a espacio, situación en el distrito y demás, y en función de la opinión de profesores y padres de alumnos, deberá decidirse si es o no pertinente su instalación. También insistir en el término seguros, que no es un adjetivo sin más sino una forma de designar a los aparcamientos de bicicletas cerrados y demás que se han instalado en centros de otros distritos, como es el caso de Retiro.

Se aprueba la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos (3 votos) y Ahora Madrid (9 votos) y la abstención de los Grupos Municipales Socialista y Popular.

12.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a instar al Área competente a buscar una solución a la problemática que se presenta en el uso de las instalaciones del Centro Municipal de Limpieza de la calle Santa Engracia 116B; en concreto se insta a la adecuación del espacio destinado a cantón municipal de limpieza viaria y garaje de vehículos para su aislamiento acústico y visual con paneles de absorción acústica –u otras posibles alternativas que los técnicos consideren- que permitan la compatibilidad de dicho uso con el contexto del tejido urbano residencial de la zona o, en su caso, que se valore el traslado parcial o total de la actividad a otro espacio.

D. Jorge García Castaño. Concejales Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- La manzana objeto de esta iniciativa está configurada por diferentes espacios abiertos de uso municipal que se relacionan de forma directa con núcleos residenciales. De esta forma, patios de vecinos y numerosas viviendas de los bloques 3, 5 y 7 de la calle Bretón de los Herreros y del nº 114 de la calle Santa Engracia, así como la residencia de ancianos ubicada en el nº 118 de la misma calle Santa Engracia, lindan con otros patios destinados a actividades como tratamiento de basuras y residuos o parque de bomberos. En la práctica, los trabajos realizados por la empresa concesionaria Cespa S.A. en el cantón municipal de limpieza (con horario de funcionamiento continuo 24 horas) se hacen debajo de las ventanas de las viviendas y la residencia de mayores. Los vecinos llevan años protestando por los consiguientes problemas de malos olores, suciedad y ruido por entrada y salida de vehículos, carga y descarga de contenedores, compactado de residuos, mantenimiento de maquinaria, etc.

Por cuanto a los problemas visuales, los vecinos comparten el espacio, abierto y sin separación, con estas instalaciones por lo que los trabajos se llevan a cabo a sus ojos. Más allá de los problemas visuales, están los auditivos y de olores. En cuanto a la contaminación acústica y ambiental, además de la entrada y salida continua de vehículos pesados con motores fuertes y de la señalización acústica de seguridad (pitidos), los trabajos de descarga de los camiones de residuos (de todo tipo: metálicos, plásticos, cristales, madera...), la compresión mediante maquinaria de dichos residuos y la carga y descarga de contenedores se realiza bajo las ventanas de las viviendas y el ruido es insoportable, además de generarse polvo y malos olores, especialmente en verano cuando dejan contenedores pendientes de compactar al sol. A todo ello hay que sumarle la actividad dentro del mismo complejo del Parque de Bomberos N^o1 (con ruido de sirenas, entrada y salida de vehículos y megafonía las 24 horas, etc.)

Se trata de un edificio antiguo que lleva muchísimos años siendo de uso municipal y, en concreto, destinado a labores de limpieza. El espacio abierto y, en general las instalaciones, no se han acondicionado ni adaptado al cambio de herramientas y de procedimientos en las labores de limpieza. A la vista de los años que llevan realizándose estas tareas imaginamos que en su momento habría carritos de limpieza que no suponían un perjuicio para el descanso de los vecinos a diferencia de lo que ocurre hoy día con camiones, compactadoras y demás.

La solución idónea sería el traslado a otra ubicación de toda la actividad o de parte de las tareas que se llevan a cabo en estas instalaciones. Otra medida

paliativa puede ser que los trabajos solo se realicen durante parte del día, y no 24 horas.

En cualquier caso, como entendemos que la situación es grave y urgente y el estudio de la viabilidad del traslado puede alargarse indefinidamente, proponemos su aislamiento acústico y visual con paneles o una nave. Desde un punto de vista técnico, aunque entendemos que el estudio y el planteamiento de la decisión más adecuada corresponde a los técnicos municipales, los expertos a los que se ha consultado comenta que se podría construir una nave dentro del recinto en la que tuvieran lugar estas actividades. La nave estaría revestida de paneles de absorción acústica, tal y como establece el Código Técnico de la Edificación (DB-HR) para las naves industriales.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Bueno, he hablado con la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, he hablado con trabajadores de ahí para ver cómo está la situación. Se han ido tomando algunas medidas para minimizar los posibles inconvenientes y problemas. El camión recolector compactador, se ha reducido las descargas de residuos y su horario de descarga, siendo la primera descarga a partir de las 10:00 horas. Este vehículo abandona las instalaciones a las 21:00 horas eliminándose el servicio nocturno, excepto en algunos momentos puntuales. En cuanto al recolector de cartón y papel, se ha retirado de las instalaciones. Se trataba de un dispositivo estático dentro de la dependencia, con su retirada se ha conseguido reducir el nivel de ruido, ya que no entra el camión de traslado a vertedero en las instalaciones; no entran en las instalaciones los camiones que recolectaban el cartón y papel en la calle y se elimina el ruido que causaba el recolector al compactar los residuos vertidos en su interior. Contenedor vaciado de barredores: este dispositivo se instala en temporada de caída de hojas, es un elemento que la dirección General considera imprescindible en temporada otoñal. En cuanto al movimiento de vehículos, la circulación de vehículos dentro del cantón de limpieza se ha reducido a mínimos, sigue habiendo algunas molestias, pero se ha reducido estrictamente a los movimientos necesarios para la salida y entrada de la instalación y, salvo fuerza mayor, no se realizan por la noche, así, por ejemplo, las barredoras se colocan en la puerta de entrada para que no ocasionen molestias en caso de ser necesaria su utilización. Suponemos que no es suficiente, intentamos reducir las molestias, de todas maneras, quiero sugerencias; en todo caso, no es, a día de hoy, una solución viable ni factible a corto plazo. Lo de los paneles no creo que sea muy operativo, en todo caso, podemos seguir por esta vía no creo que sea un tema fácil... la única solución es la cubrición del cantón y no creo que sea un tema fácil. Partido Socialista.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, pues me ha dejado sin palabras, Jorge. La verdad es que paso por allí habitualmente, tengo relación con trabajadores de allí y sé que es molesto, también para los vecinos, como es normal. De todas formas sí he hablado con la residencia de mayores, con el Centro de Mayores, con los bomberos... los trabajadores se niegan absolutamente a que los trasladen de ahí, es que ellos temen que les manden a Vicálvaro, a Villaverde o no sé dónde. En conclusión, lo que ha comentado el Concejal es lo mismo que nosotros sabíamos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Partido Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Presidente. A nosotros nos parece que falta argumentación para dar solidez y claridad. Entrando a la derecha se observa la parte trasera y la calle Bretón de los Herreros y Santa Engracia, al fondo está la residencia de mayores, a la izquierda se encuentra el Parque de Bomberos y a continuación el Centro de Mayores y el Centro de Día de Santa Engracia, pienso que allí son los Técnicos los únicos que pueden informar de las medidas oportunas por lo que proponemos esta transaccional: “Instar al Área competente a buscar una solución a la problemática que se presenta en el uso de la instalación del Centro Municipal de Limpieza, sito en Santa Engracia, 116, en concreto, la adecuación del espacio destinado a cantón municipal de limpieza viaria y garaje de vehículos, para su aislamiento acústico, visual o ambos, que determinen los Servicios Técnicos correspondientes mediante mediciones y visitas que permitan establecer la idoneidad o no de adecuar dicho espacio o el traslado total o parcial a otro lugar”. Gracias, Sr. Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias Concejal Presidente. Estamos de acuerdo con el tema del cubrimiento, de hecho aunque en el texto de la votación indicamos paneles de absorción acústica, en la exposición hemos recalcado la instalación de una nave, que es una forma de cubrimiento completo. En cuanto a las mejoras aplicadas, agradecemos la información pero entendemos que no es suficiente y que debería al menos de velarse porque no se trabajara 24 horas al día, en horario de noche con vistas a respetar el descanso de los vecinos. Aceptamos la transaccional.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, yo creo que hay que ser honestos. Se está estudiando hay que ver si se ajusta a la normativa urbanística, entonces, nosotros nos vamos a abstener, seguiremos trabajando con el Área a ver si hay una solución que permita mejorar la situación más que hasta ahora. Nada más.

Se aprueba la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos con la enmienda del Grupo Municipal Popular, con el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos (3 votos) y Popular (9 votos) y la abstención de los Grupos Municipales Socialista y Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“Instar al Área competente a buscar una solución a la problemática que se presenta en el uso de la instalación del Centro Municipal de Limpieza, sito en Santa Engracia, 116, en concreto, la adecuación del espacio destinado a cantón municipal de limpieza viaria y garaje de vehículos, para su aislamiento acústico, visual o ambos, que determinen los Servicios Técnicos correspondientes mediante mediciones y visitas que permitan establecer la idoneidad o no de adecuar dicho espacio o el traslado total o parcial a otro lugar”.

13.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa instar al Área competente a realizar una campaña de asfaltado y

reparación del pavimento de las calles con más defectos del Distrito (entre otras, Alonso Cano, Viriato, Santa Engracia y Ponce de León). Estos defectos del asfaltado son peligrosos para la circulación de vehículos de poco peso, especialmente bicicletas y motocicletas de baja cilindrada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Bueno, yo recuerdo cuando el Ayuntamiento revisaba las calles y las aceras y reparaba las que se encontraban en mal estado. Hubo un par de años de parón en la campaña de asfaltado; de las 37 calles que se arreglaron en 2015, sólo se hicieron en el tramo entre Princesa y Blasco de Garay; las quejas ciudadanas recibidas en relación por el estado de las calles habían aumentado con respecto al año anterior y, en total, en el 2015 realizó 7.500 reparaciones de vehículos por el mal estado del pavimento. Pasar por la calle de Alonso Cano, Viriato, Santa Engracia... es practicar un deporte de riesgo y estos defectos del asfaltado son peligrosos para la circulación de vehículos de poco peso especialmente bicicletas y motocicletas de baja cilindrada; ya lo hemos dicho en otros Plenos, estamos intentando promocionar un tipo de transporte más eficiente, menos contaminante y más sostenible y, para ello, consideramos que es absolutamente necesario reparar el pavimento que permita este tipo de medio de transporte. Por ello, instamos a su Gobierno para realizar una campaña de asfaltado y reparación del pavimento de las calles con más defectos del Distrito de Chamberí. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ahora Madrid.

D^a M^a Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Las calles del distrito están deterioradas como la mayoría de las calles de otros barrios. Desde el año 2009, el anterior Equipo de Gobierno, hubo unas caídas bastante importante de las partidas que dedicaban a pavimentar. En el año 2013, está en los periódicos, no hay operación asfalto, parece que por falta de presupuesto; en 2014 hay un presupuesto más bajo y un año más de deterioro, igual que ha pasado en 2015; es decir, el asfalto se ha ido deteriorando y hay que arreglarlo. Yo me he paseado por las calles que ha mencionado y no son de las más deterioradas del distrito, hay calles mucho más deterioradas... el tema es que se podría cambiar un poco la redacción diciendo: Instamos al Área competente a que incluyan calles como Santa Engracia en el Distrito de Chamberí en la Operación Asfalto para el año 2016.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Municipal Socialista.

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, no vamos a aportar más de lo que han aportado el resto de grupos. Tenemos que hacer un ejercicio de realismo político permanentemente, esto forma parte de la herencia recibida, lo ha argumentado con datos el Grupo Municipal de Ciudadanos; además ustedes, usted, Sr. Presidente, puesto que formaba parte del grupo de Izquierda Unida, sabía lo que se iba a encontrar, pero

estamos aquí para dar soluciones a los ciudadanos, por lo tanto, la situación, a diferencia de lo de la limpieza, es una situación que se va agravando por una falta de presupuesto de tal forma que, entrando en el Distrito de Chamberí, en lo concreto, el Programa AVISA, en el periodo de 2013 a abril de 2015, las reclamaciones de los vecinos ocasionadas por incidencias en pavimento, mobiliario urbano, etc., pasaron de 654 en el año 2013 a 2069 hasta abril. Creo que es un motivo suficiente como para que acometamos con urgencia el asfaltado de esas calles y de todas aquellas que consideremos oportunas y, además, tenemos en este sentido la responsabilidad, como se ha dicho aquí, en velar por el cumplimiento del contrato integral, no entendemos muy bien la transaccional porque el velar porque se cumpla el contrato integral, el mantenimiento tiene que ser competencia de esta Junta, el velar y cumplir eso y también el órgano competente, por lo tanto vamos a mantener nuestro voto favorable hacia la proposición, el tenor literal, que ha presentado el Grupo de Ciudadanos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Estamos de acuerdo con esta proposición, porque el asfaltado de Chamberí se encuentra en una situación lamentable, cuanto más tiempo se tarde en meterle mano mucho peor; también hay que tener en cuenta la cantidad de accidentes que se evitan con un asfaltado en buenas condiciones, tanto para los vehículos como para los peatones por lo que la seguridad debe ser prioritaria. Deben ser las áreas y Servicios Técnicos del Ayuntamiento quienes informen de la situación en que se encuentran las calles del distrito con el fin de establecer las prioridades para las actuaciones correspondientes. Proponemos la siguiente transaccional: “Instar al Área competente para que sus Servicios Técnicos correspondientes analicen y emitan un informe sobre la situación del asfaltado en las calles del distrito, como asimismo orden que debe llevar su ejecución de acuerdo con las prioridades detectadas. El asfaltado del distrito se encuentra en malas condiciones, siendo muy peligroso para la circulación, es especial para los vehículos de dos ruedas, también para los peatones en los pasos de cebra y otros.” Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad la proposición del Grupo Municipal de Ciudadanos con la enmienda del Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal:

“Instar al Área competente para que sus Servicios Técnicos correspondientes analicen y emitan un informe sobre la situación del asfaltado en las calles del distrito, como asimismo orden que debe llevar su ejecución de acuerdo con las prioridades detectadas. El asfaltado del distrito se encuentra en malas condiciones, siendo muy peligroso para la circulación, es especial para los vehículos de dos ruedas, también para los peatones en los pasos de cebra y otros”.

14.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa instar al Área competente a la inclusión entre las actividades de los escolares del distrito de charlas sobre nutrición y hábitos de vida saludables impartidas por profesionales cualificados en los colegios.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D^a Elena Isabel Sevillano Fernández. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Como todos sabemos, el sobrepeso y la obesidad infantil ha aumentado en las últimas décadas siendo un serio problema de salud pública; actualmente, la Comunidad de Madrid está realizando un estudio, se trata de estimar la incidencia de sobre peso y obesidad entre la población infantil de entre 4 y 14 años, además de establecer una relación de este sobrepeso con factores sociodemográficos y de estilo de vida. En los últimos estudios muestran que, aproximadamente, uno de cada cuatro niños de nuestra Comunidad presenta exceso de peso. Las principales razones son los hábitos y estilo de vida, por ello, consideramos necesario enseñar a los niños hábitos alimenticios saludables e incluir en la actividad diaria la actividad física. Creemos conveniente además consensuar con sustituir la bollería industrial en los colegios por fruta o zumos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Ahora Madrid.

D^a Nieves Agüi Agüi. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- La Junta de Distrito ya ha llegado a un acuerdo con la Fundación Marathon, es una Fundación que lleva a cabo un programa de hábitos y de actividad física y de alimentación saludable en el alumnado de 5^o y 6^o de primaria. Esta Fundación, junto con el Colegio Oficial de Médicos de Madrid y está apoyada por la Facultad de Ciencias de la Educación Física y el Deporte de las Universidades Autónoma y Politécnica y también el SAMUR. Este programa se está desarrollando en los colegios públicos de Chamberí y se hacen las reuniones tanto con los padres de los alumnos como con los profesores de Educación Física y la Dirección del Centro. Es un programa muy interesante, porque va a servir también para la investigación, ya que se efectúa un estudio del antes y después de la intervención, la incidencia de esto, el autoconcepto, el peso, la talla el índice de masa corporal y, por último, se conocerá también la relación que hay entre la práctica deportiva de los padres y el ejercicio que realizan los hijos. Este programa ya se está dando en todos los colegios públicos del distrito. Por otro lado, el Instituto Municipal de Consumo oferta talleres a los centros escolares entre los que destacan los de salud de los productos y el consumo responsable; en 2015 se impartieron 15 talleres, 10 de ellos sobre consumo responsable. Por otro lado, el Centro Madrid Salud de Chamberí, situado en la calle Rafael Calvo, tiene un programa que oferta cursos varios como salud bucodental, alimentación saludable, salud e imagen corporal, hábitos saludables... en este caso no sólo se han ofertado en los colegios sino también en institutos. No obstante, en el currículo de Educación Primaria, dentro de la asignatura de Educación Física, tiene como objetivos reconocer los efectos del ejercicio físico y la higiene, la alimentación, los hábitos posturales, etc., en la salud y el bienestar manifestando una actitud responsable hacia uno mismo. Entonces, bueno, nosotros vamos a votar a favor pero sabiendo que, de hecho, hay toda esta oferta posible.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Socialista.

D^a Carmen Jorquera Luna. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, nosotros estábamos esperando un poco a la explicación de la

proposición. Evidentemente, la preocupación por la nutrición infantil y el problema de obesidad (yo, desde luego, a esto no le llamaría epidemia, hay muchos niños pero epidemia no). Los datos que se han dado sobre lo que está haciendo, yo veo que ya, en la vez anterior, había un programa de la Fundación Marathon y se estuvieron haciendo estas charlas, etc., entonces, si realmente el programa está en funcionamiento y ya se están haciendo talleres, tal y como nos ha informado el Grupo de Gobierno, bueno, nos congratulamos de que esto sea así y se continúe así, nosotros nos vamos a abstener, porque esto ya está funcionando en sí. Creo que la explicación de la proposición es mucho más ambiciosa de lo que en principio se dice porque se habla, bueno, de los profesores, de los colegios y entendemos que se está haciendo. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

D. Fernando Colorado Terol. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Bueno, nosotros estamos a favor en el fondo pero no en las formas. No obstante, entendemos que si ya se está haciendo en los centros pues es positivo y como ya se está haciendo, nos vamos a abstener.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- En los que no se hace que se empiece a hacer. Entendemos que estas charlas se deben hacer y lo de las máquinas para el recreo de los niños, bueno, pues que se sustituyan por alimentos saludables.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El Programa de la Fundación Marathon se hizo el año pasado en el Rufino Blanco y este año se está haciendo e los seis centros públicos del distrito y los acuerdos con las Universidades es para que sirva el proceso para hacer investigación y enriquecer el proyecto.

Dª Marina Pérez Gordo. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- ¿Esta información nos la podían dar? Es que la desconocemos.

Se aprueba la proposición con el voto a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos (3 votos) y Ahora Madrid (9 votos) y la abstención de los Grupos Municipales Socialista y Popular.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

15.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Concejalía Presidencia y Gerencia del Distrito correspondientes al mes de diciembre de 2015, respectivamente.

Quedan enterados

Preguntas

Formuladas por el Grupo Municipal Popular

16.- ¿Puede el Concejal Presidente informar del resultado de la actividad de colegios abiertos en el Distrito durante las pasadas Navidades?

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- La damos por formulada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El programa “Centros abiertos en inglés” se ha desarrollado en el CEIP “Fernando El Católico”, durante los días 23, 28, 29, 30 de diciembre, 4 y 5 de enero. Se han ofertado un total de 94 plazas y se han ocupado 81, quedando 13 plazas vacantes.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- El presupuesto para este programa de “Centros abiertos en inglés”, me gustaría que precisara después si está en la Junta o está en el Área. Después querría saber qué significa lo del “inglés”, es decir, que condiciones tienen los pliegos para que se considere que son actividades en inglés y, después querría saber también quién se ha presentado a esas actividades y cómo se ha resuelto la concesión.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- El presupuesto y el contrato es anterior a nosotros, es el que estaba, quizá en el futuro tengamos en cuenta algunos criterios de renta, pero no hemos tocado nada en el proyecto. En cuanto a los temas de apertura de centros para actividades deportivas y actividades extraescolares se empezarán al año que viene con la Junta.

17.- ¿Cuál es el calendario y fases del procedimiento para la realización de los carriles bici que afectarán al Distrito y que se han anunciado por el Ayuntamiento?

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Se da por formulada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- No hay todavía un calendario cerrado, hemos metido estas inversiones en las inversiones financieramente sostenibles, es un mecanismo que permite una ejecución muy rápida y tienen que ser autorizadas por el Ministerio de Hacienda,. Son inversiones que requieren, en última instancia, la colaboración del gobierno central y que pueden ser modificadas; creo que Chamberí es clave a la hora de introducir el uso de la bicicleta en Madrid, Chamberí y el resto de distritos cercanos, Salamanca y Arganzuela y además tenemos condiciones para hacerlo, tenemos bastantes calles anchas, tenemos colegios implicados en el proyecto... y para nosotros va a ser una acción prioritaria en el Equipo de Gobierno, la movilidad y, en todo caso, la ampliación de los espacios para la bicicleta y una mejora del espacio público y de la movilidad.

D^a Carlota Aparicio Cañada. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-
Muchas gracias.

18.- En este Pleno insistentemente ha pedido que se incida en la limpieza en el Distrito, particularmente de contenedores y recogidas de hoja, ¿existe alguna novedad al respecto?

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-
La damos por formulada.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.-
Efectivamente, como dijimos en el pleno pasado, existe una campaña especial de recogida de la hoja que además de llevar a cabo las actuaciones habituales de recogida, lleva a cabo también actuaciones preventivas en lugares donde la acumulación de la hoja puede provocar problemas añadidos, en particular, en zonas próximas a hospitales, intercambiadores de transportes y zonas de gran afluencia peatonal. Los equipos disponibles de esta campaña especial son 134 barredoras con un equipo de tres operarios cada una de ellas para la recogida de la hoja, un operario conductor y dos operarios de recogida con soplantes, junto con el personal de inspección y seguimiento de la campaña; en total, 410 personas. También se han incorporado a la misma cinco equipos de succión que permiten actuar en zonas donde la acumulación es de gran volumen con un buen resultado de limpieza. Por lo que respecta a los contenedores, entiendo que la pregunta se refería a los de cartón y vidrio, en este sentido, el distrito cuenta con 419 recipientes de papel cartón y 230 de vidrio, tanto de tipo iglú instalado en vía pública como de cuatro ruedas asignados a centros productores. La frecuencia de recogida de estos contenedores se establece atendiendo a lo demandado en cada punto. Los recipientes son sometidos a lavado periódico así como a labores de mantenimiento, habiéndose realizado en el año 2015 un total de 3.769 actuaciones realizadas mediante camión con grúa y 1.949 actuaciones de lavado "in situ". Para comprobar que todos estos servicios se realizan correctamente, existe un cuerpo de inspección municipal que vela por la correcta prestación del mismo, así como comprueba la adecuada presentación de los residuos en la vía pública por parte de los vecinos adoptando en cada caso las medias informativas o de otra índole que proceda.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-
¿Esos datos son en todo Madrid? La limpieza hay que hacerla todos los días y en Chamberí la suciedad se ve, se palpa y no sólo se ve y se palpa sino que te puedes resbalar, yo sufrí un resbalón. Chamberí, Chamberí, barrio típico de Madrid, naciste como arrabal y con Ahora tal cual ... ¿Cometiste algún pecado para estar abandonado? ... ¿Dónde están ... esos? ... ¿Esos 500 de más que iban a limpiar? ¿No será un camelo y son 500 menos? De haber sido ... más estaría Chamberí como un frenesí. Como son 500 menos juntos ahora con Podemos está todo ... como lo vemos.

19.- ¿Existe algún plan de supresión de carteles y demás propaganda electoral?

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- En el anterior Pleno, el Concejal Presidente a las preguntas de nuestro Concejal dijo que *“en general los servicios del Ayuntamiento están haciendo lo que deben hacer que es limpiar, les pediría a los partidos que retiren los carteles que han pegado, en todo caso, estamos en campaña electoral, pero si preguntáis a vuestros Gerentes o Jefes de campaña lo que estamos haciendo es facilitar la actuación de los partidos en campaña. Esto es cada cuatro años y lo que toca ahora es que quede limpio y los partidos deben responsabilizarse en gran medida de cómo quede lo que ellos mismos han pegado. Nada más”* El problema es que no se han responsabilizado, ¿existe algún plan para la supresión de los carteles y la propaganda electoral? Gracias.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Muchas gracias. Desde el Área de Gobierno no nos señalan que haya un plan especial, sería con el contrato integral del servicio de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes establece que se eliminarán las pegatinas y carteles no anclados, atornillados o similar situados en alineación en los espacios públicos, incluyendo los elementos de alumbrado, es por ello que la eliminación de carteles que compete a este departamento, se realiza durante las actuaciones de los servicios de limpieza ordinaria; en lo referente a los carteles electorales se actúa bajo petición de las Juntas Electorales. En concreto, en las últimas fechas, hemos recibido por parte de la Junta Electoral petición de limpieza de carteles electorales en marquesinas de autobús que se ha derivado a la Empresa Municipal de Transportes como responsables de la limpieza y mantenimiento de estos elementos.

D. Victoriano Martínez Peña. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Popular.- Bueno, es que la no sé, es siempre lo mismo, si vamos a facilitar la participación y todo esto, ahora sí deberíamos asumir de alguna forma las consecuencias.

20.- ¿Cuál es el total del gasto municipal dedicado a las escuelas infantiles del Distrito?

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Yo quería precisar un poco la pregunta, porque no hay nada menos transparente en los presupuestos de este año, porque siempre son iguales, cuál es el gasto en las escuelas infantiles, quisiera saber, la Escuela Infantil Fernando el Católico, que es la única de la red pública de la Comunidad de Madrid y que es titular el Ayuntamiento, el presupuesto correspondiente ¿está en esta Junta o es del Área? Después, existen unas escuelas infantiles privadas que tienen un convenio de subvención, creo que son tres las que hay en este distrito, qué tipo de convenio es ése y si se también esos convenios se gestionan desde la Junta.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- El contrato de la escuela infantil Fernando el Católico, es un contrato de la Junta Municipal del

Distrito de Chamberí, bien es cierto que los pliegos de todas las escuelas infantiles de Madrid son centralizados en el Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales, desde allí se establecen los pliegos de condiciones que son similares para todo Madrid, si bien cada distrito y con todo su presupuesto, saca los contratos o, como es el caso de Chamberí, establece una prórroga de los actuales. En concreto el contrato en la escuela infantil Fernando el Católico se ha aprobado la prórroga para el curso 2015-2016. El gasto que está asignado desde este distrito para esta tercera prórroga es de 261.030, 11 euros, exento de IVA y, por otra parte, el régimen de las escuelas infantiles privadas, ese concierto sí es competencia del Área de Gobierno, es el que lleva el concierto de esas escuelas infantiles privadas financiadas con fondos públicos de este Ayuntamiento, pero con cargo al presupuesto del Área de Gobierno de Equidad y Derechos Sociales, la reserva de crédito del presupuesto municipal para este curso escolar, es de 162.967 euros. Todo sabemos que luego este presupuesto se ejecuta de forma parcial, no se ejecuta de forma total porque el presupuesto de las escuelas infantiles se lleva a cabo teniendo en cuenta las cuotas de las familias y estas cuotas varían en función de la situación económica de las familias, unos meses se paga más y otros menos y, bueno, en distritos como Chamberí, probablemente, hay menos aportación pública que en otros distritos, donde la situación económica de las familias es distinta.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Escuelas infantiles privadas con autorización de la Comunidad de Madrid en el distrito ¿podemos saber cuántas hay?

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- Seguro, pero no tengo el dato ahora.

D^a Alicia Delibes Liniers. Concejala del Grupo Municipal Popular.- Estas que tienen concierto, supongo que será este concierto incompatible con el cheque escolar que daba la Comunidad... El niño que tiene subvencionada una plaza por el Ayuntamiento ¿puede solicitar además el cheque de ayuda?, es para aclarar un poco... saber cuántos niños tienen ayuda municipal, cuántos niños tienen ayuda de la Comunidad...

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Bueno, si queréis, como veo que es un tema recurrente, estratégico en el distrito, podemos verlo en el próximo Pleno... si lo pedís puedo hacer una comparecencia sobre este tema.

21.- ¿Existe una lista sobre las calles del Distrito que son susceptibles de ser red denominadas por aplicación de la Ley de Memoria Histórica? En tal caso que se informe de dichas calles para empezar a informar a los vecinos

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Se da por formulada.

D. Jorge García Castaño. Concejala Presidente.- Bueno, como sabéis lo que existe es un acuerdo del Pleno de 22 de diciembre de 2015, que plantea que en el plazo de cuatro meses se haga un plan integral para cumplir con la Ley de

Memoria Histórica. Esto es lo que se ha preparado, se está trabajando para que elaborar este plan integral desde una óptica lo más democrática, diversa e incluyendo los elementos que hayan de ser tenidos en cuenta históricamente. Es un tema en el que la gente tiene que opinar y las organizaciones sociales y todo el mundo, yo creo que es un primer avance... yo creo que no sólo los vecinos tienen que ser escuchados, también las organizaciones sociales, las universidades, etc. Tenemos muchas calles con nombres de políticos y militares, seguramente tenemos menos mujeres, menos científicos y científicas de lo que nos gustaría... o de lo que sería razonable en la historia de esta ciudad, no se trata de políticos, sino gente de notoriedad pública.

Formuladas por el Grupo Municipal Socialista

22.- ¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar del grado de ejecución en que se encuentra cada una de las proposiciones y preguntas realizadas en los Plenos hasta el día de la fecha?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- No sé si el tiene la lista de las proposiciones, tengo una lista de 24 proposiciones y de 19 preguntas, entonces no sé si me van a contestar una a una o... bueno, por ejemplo el ascensor del Metro de Ríos Rosas ¿en qué situación está?; el arreglo de la zona terriza cercana al busto de Pablo Iglesias ¿en qué situación está?, las que se supone que había que mandar a la Comunidad de Madrid ¿cómo están?, las que son de aquí ¿cómo están?, etc, etc, yo entiendo que la cosa es un poquito liosa y un poquito farragosa , no sé si el sistema es este pero llevamos todo esto aprobado y luego no saber pues tampoco me parece. Entonces, me gustaría que buscásemos un sistema para hacerlo, entiendo que tendría que haberle mandado esta lista pero, bueno, a lo mejor no hace falta, no sé si han pensado...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hemos tenido unos meses de parón, hemos aprobado el presupuesto... tenemos que darnos un margen, si podemos hacer algo, contar cada seis meses el estado de ejecución, sobre todo lo que tiene que ver con las calles y con el Equipo de Gobierno Municipal. Nos va costar más porque es instar al Consorcio, al Metro, a la Comunidad de Madrid, pero yo creo que es un plazo razonable. Nada más.

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Perdón, en seis meses, ¿en el estado del Distrito nos va a contestar el Concejal? Las proposiciones que se han presentado y que se han aprobado, hay algunas que son para trasladar a la Comunidad de Madrid...

23.- ¿Puede el Sr. Concejal Presidente informar sobre el supuesto proyecto en estudio por parte del Ayuntamiento de Madrid para implantar Áreas de Prioridad Residencial (APR) en el Distrito de Chamberí y, en su caso, sobre qué zona o zonas del Distrito se verían afectadas?

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bueno, la pregunta viene motivada porque el Delegado del Área de Gobierno de

Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, hizo unas declaraciones sobre el asunto este del APR. En las declaraciones del Sr. Calvo, parece que hay un estudio de las zonas en las que hay que implantar Áreas de Prioridad Residencial y que afecta a los distritos de Chamberí y Chamartín. Desconocemos el estudio y pedimos que se nos entregue si de verdad existe pero, volviendo a la participación ciudadana, parecería más conveniente hablar con los vecinos de las zonas en las que se implantará el sistema para recabar su opinión. No vamos a discutir algo que es evidente y es que Chamberí tiene muchos problemas de tráfico, pero de tener problemas de tráfico a estar especialmente colapsado, como afirma el Sr. Calvo, hay diferencia y, desde luego, los mayores problemas de tráfico de Chamberí no están en las pequeñas calles sino en las grandes vías que hacen la comunicación entre Este-Oeste (Cea Bermúdez, Abascal y Bulevares) y Norte-Sur (Castellana y Santa Engracia) y, como es lógico, conocer a qué zonas y calles se está refiriendo el Concejal; tenemos dudas de si en un distrito como el nuestro, las APR son un beneficio para los vecinos. El Ayuntamiento tiene una política de uniformar los problemas y las soluciones de todos los barrios y distritos y, como es evidente, las diferencias son inmensas; las pequeñas calles de Chamberí y, en concreto, a las que hace referencia el Concejal Calvo, no centran sus quejas en los problemas de tráfico, sino en los problemas de convivencia derivados del ruido que produce el ocio nocturno; que puntualmente se produzca un atasco de tráfico en una calle con los consiguientes pitidos no debería ser motivo para tomar decisiones de tanto calado como la que tratamos. Las molestias derivadas de la carga y descarga y de los vehículos de servicios no se solucionan con este tipo de medidas, es más, en muchos casos se agravan; no vayamos a cambiar vehículos por terrazas que es lo que se temen muchos de los vecinos de barrios como, por ejemplo, Trafalgar. Por no hablar de los problemas que genera una medida de este tipo en lo relativo a los permisos para acceder a las zonas señaladas. Porque a esas zonas pueden acceder muchos vehículos.

En octubre pasado, el Área de Medio Ambiente ha modificado las condiciones de acceso a las Áreas de Prioridad Residencial, supongo que con el fin de dar más facilidades a los usuarios de dichas áreas. Que hayan mejorado la norma no quiere decir que sea aplicable y beneficiosa en cualquier lugar. Si Usted, Sr Concejal piensa que es positivo implantar esta medida en alguna zona de Chamberí le pido que cuente con la opinión de los afectados y además que nos cuente las zonas afectadas Sr. Concejal, usted que es compañero de Grupo y le verá con frecuencia, pida al Sr. Calvo que se olvide de Chamberí, porque después de las decisiones con relación al Taller de Precisión de Artillería casi es mejor que nos deje solos, ya nos apañamos nosotros.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, no hay ninguna previsión. Evidentemente, se están estudiando posibilidades para la ciudad, los siguientes pasos serán ampliar el APR de Ópera hacia Latina, que es la apuesta en estos momentos y, posteriormente, trabajar en una APR de todo el Distrito Centro. Este es el horizonte que tenemos, de todas formas, esto será con el apoyo de los vecinos y si no, no será, como se está haciendo en Centro.

Formuladas por el Grupo Municipal Ciudadanos

24.- ¿Tienen previsto aumentar el número de becas de comedor?

D^a Irene Maestre Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Se da por leída.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, como sabéis, las becas de comedor son una competencia exclusiva de la Comunidad de Madrid que ya, en los últimos cursos escolares, desde el 2013, decidió no convocar becas de comedor. Lo que se hace ahora es una reducción del precio y, en todo caso, el Ayuntamiento lo que da son ayudas temporales de especial necesidad. Durante el presente curso se han gestionado y concedido la totalidad de las ayudas solicitadas por este concepto, esto no nos hace especialmente felices, son unas ayudas tremendamente pesadas de gestionar, con unas trabas burocráticas enormes y que tiene gente trabajando para dar unas ayudas que nunca se concedieron para este fin, es decir, las becas de comedor las tiene que dar la Comunidad de Madrid, que es la competente en materia educativa, vinculada estrictamente al ámbito educativo; nosotros estamos supliendo con unas ayudas que no están destinadas a esto, una política que no debería ser competencia municipal o, si es competencia, que lo sea con todas las consecuencias, con unos instrumentos administrativos muy ineficientes para este objetivo.

25.- ¿Existe algún tipo de registro con los principales puntos negros del distrito? De existir ¿hay alguna campaña en marcha para señalarlos o darlos a conocer y así evitar accidentes?

D^a Elena Isabel Sevillano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- La damos por leída.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Gerente del Distrito.- La Policía Municipal de Madrid sí realiza un estudio anual de los enclaves de concentración de accidentes. Estos enclaves consisten en emplazamientos donde se dan tres o más accidentes con víctimas en tres años, de los cuales en Chamberí hay una serie de emplazamientos, destaca el de la Plaza del Doctor Marañón, el de la Plaza de San Juan de la Cruz o el de José Abascal con la calle Santa Engracia. En cuanto a las indicaciones, desde el Área de Salud, Sanidad y Emergencias, que son los que registran estos enclaves de concentración de accidentes, se da traslado de los mismos al Área de Medio Ambiente y al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, que son las que tienen competencia para solucionar estos temas, para que dentro de las competencias que tienen estas Áreas de Gobierno hagan todo lo necesario para reducir la siniestralidad; medidas que pueden consistir, en algunos casos, en señalar, en otros en semaforizar, en instalar radares que controlen la velocidad o en modificar las infraestructuras viarias si resultara necesario.

D^a Elena Isabel Sevillano Morales. Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos.- Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 11 DE ENERO DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 18:15 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra el Presidente de la Asociación de Vecinos “El organillo”.

D. Francisco Osanz Díaz. Asociación de Vecinos “El Organillo”.- Hola buenas tardes. He presentado una encomienda que nos han dado en la Federación de Vecinos de Madrid en relación a las consecuencias de la aplicación de la Ley 4/2012 de la Comunidad de Madrid de recortes en general, de recortes de todo tipo. Antes de esa Ley, esas comunidades, por las disposiciones que había en aquel momento para hacer determinadas obras, esas comunidades se pusieron a ello, esas obras podían ser de tipo necesario para el mantenimiento y salubridad de las fincas o, en muchos casos también, para la colocación de ascensores, ya sabéis que hubo aquí una campaña intensiva para que se colocaran ascensores en las fincas y esas comunidades, muchas de ellas, se pusieron en marcha... esto afecta, sobre todo, a comunidades no pudientes, porque las pudientes tienen una vida más confortable, unos recursos más poderosos y las necesidades son distintas; entonces, esas comunidades no pudientes, iniciaron la operación de hacer las obras necesarias, como colocar el ascensor, en unas condiciones que había en el momento en que se pusieron en marcha, incluso se negoció la posibilidad de compromisos de la Comunidad de Madrid, que en aquel momento estaban entorno al 50 por ciento y hasta el 70 por ciento del coste del ascensor en su caso y, en esas condiciones... seguramente os imagináis las dificultades que tienen las comunidades de vecinos para llegar a acuerdos. Son comunidades con una economía muy deficiente, todo se complica mucho más, las casas tienen muchos problemas, yo me dedico profesionalmente en algunos casos a estos asuntos y sé el problema que es para muchas comunidades. Estas comunidades entraron en responsabilidades, asunción de compromisos, responsabilidades muy fuertes para garantizar el pago de esas cantidades y el caso es que las subvenciones iban siempre para el último tramo de todo esto, se hace la obra, se hace el gasto, se hace todo y lo último, lo último es la subvención cuando ya se pasan todos los trámites. En este caso, muchas comunidades gastaron su dinero y comprometieron el dinero de la gente de las comunidades para hacer la obra o poner el ascensor y apareció la Ley 4/2012 de la Comunidad de Madrid; cuando las comunidades han ido concluyendo las obras y dando por terminada la cuestión, iniciaron el expediente de conseguir la subvención, de recuperar el dinero que habían previsto para la subvención y se encontraron con la respuesta de la Comunidad de Madrid de que esa Ley ya no regía, se había eliminado la posibilidad de que el 50, o hasta el 70 por ciento, del gasto de la obra fuese objeto de subvención por parte de la Comunidad de Madrid. Eso había desaparecido y la aportación de subvención que había en estos casos, al margen del importe mayor o menor de la obra, lo limitó a 15.000 euros. En muchos casos, obras de 80.000 ó 90.000 euros, pues.... ¿tengo que terminar?... bueno, ya he explicado bastante, el asunto es que esta cuestión ha significado gravedad en muchos barrios de Madrid, la Federación se han sensibilizado con este asunto y nos ha encargado que lo

pongamos en la palestra y que se busquen soluciones al tema, esto se ha tramitado, se pedía un pronunciamiento de los plenos municipales para llevarlo a la Asamblea de Madrid. La Asamblea de Madrid se ha pronunciado pero eso no quita, no sabemos si en Chamberí afecta o no afecta, yo sé, por ejemplo en Centro, yo tengo un trabajo profesional en una comunidad en Centro y está afectada por ese recorte importante, en Chamberí no conocemos los casos que puede haber, sería cuestión de informarse porque todos han sido sometidos... Sí, voy terminando. Quiero dejar constancia de que esto es un problema y, en su momento, seguiremos insistiendo, no tenemos ya más tiempo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo que podemos hacer, de todas maneras, es pedir información tanto a las áreas competentes como a la Comunidad de Madrid; es un tema que ha provocado un distanciamiento y una desconfianza enorme y es uno de los temas, el cómo recuperar la confianza de las comunidades de propietarios, sobre todo de las menos pudientes y, bueno, es uno de los temas que son de participación pero, bueno, sabemos que es uno de los problemas que hay.

D. Enrique Pastor. Vecino del Distrito.- Buenas tardes. Hay sitios donde el estado de las aceras es intolerable. El 12 de noviembre lo puso en conocimiento por registro que un tramo de la calle de Manuel Cortina estaban levantados los adoquines y no se ha hecho nada al respecto, hay zonas que están hundidas. Otras calles que están en mal estado son la calle Feijoo, General Álvarez de Castro y Viriato, la acera de los impares está en unas condiciones horribles, es que se ven los adoquines desde hace la torta de años.

Con respecto al punto de la limpieza, estamos todos los días, yo se lo dije a los de la Plaza de los Chisperos y, bueno, les dices algo y te dicen que “lo que les han dicho”, pero es que no hay ni control de lo que hacen realmente esas personas, no se supervisa esto el cómo está hecho o no está hecho; incluso, los bancos que nos han puesto hace dos o tres meses, los han tenido que poner más hacia fuera, yo no sé si ha sido por no cortar las hierbas o las plantas o lo que haya allí, pero es que me parece irrisorio. Nada más eso. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tenemos una iniciativa de Ciudadanos sobre el primer tema. Es una cosa muy recurrente en los distritos más céntricos, el pavimento no aguanta el peso de los vehículos de carga y descarga. En el presupuesto de 2016, como habéis visto, ya hay un incremento importante para el tema de asfaltado.

D^a Josefina Gómez García. Vecina del Distrito.- Hola, buenas tardes. Soy vecina de la calle Bretón de los Herreros, número 5, soy vecina de esa calle y venimos unos vecinos a protestar porque tenemos contaminación acústica, ambiental... tenemos bastantes denuncias puestas y se nos ha hecho caso omiso hasta ahora y queremos hacer propuestas porque es que no se puede dormir...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- También, como en el caso anterior, tenemos un punto en el orden del día... es una proposición que va a ser debatida en el pleno...

D^a Mercedes Arce. Representa a la Asociación “Parque Sí”.- Aquí tenemos muchas plazas pequeñitas que no son zonas deportivas ni son nada. Por ejemplo en la Plaza donde los escolapios hay una zona para niños que funciona pero la parte interna no sirve absolutamente para nada, sólo para una cosa que no quiero decir aquí. Entonces, que esa parte interna, que los niños de 5, 6, 7 8 y 10 y 12 años van a jugar con sus padres al balón y no pueden jugar al balón porque molestan; yo sugeriría, a ver si se puede hacer, que se cerrara la parte interna de manera que se pudiera jugar al balón ahí sin molestar. La plaza que está enfrente del Parque Móvil, no sé cómo se llama, está enfrente de Cea Bermúdez, también es una plaza infrautilizada y propongo que se haga un estudio para que esto sea útil para los niños del barrio que no tienen sitio donde jugar. Señala, además, que hay deportes que son deficitarios como la esgrima, entonces, se hizo en el GO FIT, se ha reservado un espacio para la esgrima. Por último, señala que tenemos dos colegios que hacen hockey, entonces, yo pediría para baloncesto y para hockey en el nuevo estadio Vallehermoso y que no tengan que ir a entrenar y jugar a Somontes.

D^a Paloma Álvarez. Vecina del Distrito.- Buenas tardes, me llamo Paloma Álvarez, intervine en el pleno pasado y una de las preguntas que les hice en aquel momento era qué estaba pasando con el arbolado del distrito que está desapareciendo de una manera muy acelerada, en un distrito que tiene, como todos sabemos, muy escasas zonas verdes, el arbolado, como todo el mundo sabe, es extraordinariamente importante y más en una ciudad con el nivel de contaminación que tiene Madrid. Mi propuesta era que, si la Junta de Distrito hace un censo de todos los alcorques vacíos que hay dentro del distrito, os aseguro que son infinitos, por cualquier calle que vayáis hay montones de alcorques vacíos y si tales alcorques se van a reponer los árboles que había originalmente. La vez anterior, creo que fuiste tú Jorge, que dijiste que había árboles enfermos, bueno, si un árbol está enfermo y puede caerse, es un riesgo y hay que cortarlo... no sé si fuiste tú o fue una respuesta de una de las reclamaciones que puse a través del Ayuntamiento, en la que se me decía que había una serie de alcorques que se condenarían, porque no eran viables, no lo sé, supongo que alguno habrá, pero no entiendo que donde había un árbol viable durante décadas, de repente, deje de ser viable, supongo que el hueco seguirá siendo igual de viable excepto alguna circunstancia muy particular. Entonces, la propuesta es que la Junta elaborase un censo de todo el arbolado que ha desaparecido en todas las calles del distrito y se comprometiera a la reposición de dicho arbolado y, en este sentido, por una cuestión puramente de orden, quería preguntarle si las propuestas que hacemos los vecinos desde estos Plenos se recogen en el acta, porque yo he estado leyendo el acta del Pleno de diciembre y los planteamientos que se hicieron desde la parte vecinal, no he visto nada recogido; pregunto o planteo o sugiero, que las propuestas que hacemos los vecinos queden también recogidas en el acta porque si no, no queda ninguna constancia de esas propuestas que se han hecho.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- A día de hoy, hemos trasladado las preguntas al principio del Pleno para que podáis intervenir de una forma más cómoda y estamos con el cambio del Reglamento, que nos va a costar un tiempo cambiar; mientras consideramos cambiar o no el Reglamento, que no nos gusta ciertamente, pero creo que sí nos permite estirarlo para conseguir un pleno más dinámico, más adaptable y con más sentido, pero hay cosas que no

podemos cambiar, las intervenciones vecinales son preguntas, no propuestas... que podamos ir trabajándolas, pues no es ningún problema, todo lo que sea ir mejorando... mientras haya acuerdo entre todos.

En cuanto a los árboles ha habido sucesos bastante graves y, en ese sentido, nuestro distrito es un distrito de los consolidados, se construyeron ya hace algunos años y hay árboles con problemas y es de los distritos que más ha sufrido, y va a sufrir, la tala de árboles grandes. En cuanto a los alcorques hay algunos que, por algún tipo de redes que hay por debajo, hay problemas pero la intención es tener el máximo número de alcorques con árboles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: Jorge García Castaño